

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS o ESRS) Cadena de Abastecimiento de ORBIA – REGIONAL

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: febrero de 2022

1 Información General del Proyecto y del Alcance de la Revisión Ambiental y Social

Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V. (“ORBIA” o la “Empresa”), ha solicitado a BID Invest su asistencia financiera para constituir una línea de crédito revolviente no comprometida de factoraje inverso en México (la “Línea”) para el financiamiento a proveedores ubicados en México, Panamá, Colombia, Brasil, Perú, Argentina, Chile, El Salvador, Uruguay, Guatemala, Barbados y Ecuador, mediante la adquisición de los derechos de cobro y la emisión de garantías a instituciones financieras elegibles, en forma de participaciones no fondeadas (el “Proyecto” o la “Operación”). La Operación incluye cuentas por cobrar cuyo pago será diferido a causa de las medidas excepcionales adoptadas por la Empresa para mitigar el impacto del COVID-19 en sus proveedores de suministros.

Debido a las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19¹, el proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social (“DDAS”) se realizó principalmente de manera virtual e incluyó la revisión, entre otra, de la siguiente información: (i) políticas, planes, manuales y procedimientos de gestión ambiental; (ii) política de recursos humanos (“RRHH”); (iii) programas de seguridad y salud en el trabajo (“SST”); (iv) procedimientos de gestión de residuos (tanto peligrosos, no peligrosos y de manejo especial); (v) procedimientos de seguimiento y evaluación de las condiciones ambientales (por ejemplo, emisiones atmosféricas, ruido y efluentes); y (vi) planes de respuesta ante emergencias. Este proceso fue complementado por entrevistas con personal de las áreas de RRHH, SST, sostenibilidad, compras y operaciones, asociadas al Proyecto.

2 Clasificación Ambiental y Social, y sus Fundamentos

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest, la operación ha sido clasificada en la Categoría B, ya que se espera que sus impactos y riesgos ambientales y sociales (“A&S”) y de SST sean, en general, reversibles y mitigables con medidas disponibles con las tecnologías actuales. Éstos incluyen: (i) riesgos a la salud y seguridad de los trabajadores; (ii) generación de emisiones contaminantes a la atmósfera; (iii) generación de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) y líquidos (principalmente aguas residuales industriales y domésticas); y (iv) uso de los recursos, principalmente de agua potable y energía. La mayoría de estos impactos y riesgos se estiman son de moderada importancia.

Las distintas ubicaciones en las que se desarrollará el Proyecto están sujetas a amenazas naturales como temperaturas extremas, huracanes, tormentas de granizo, heladas y nevadas; así como a amenazas sociales, las que incluyen vandalismo y manifestaciones o protestas. Sin embargo, todas estas amenazas representan un riesgo moderado a bajo, tanto por los daños que pudieran causar a la infraestructura física de las plantas, como para los colaboradores y proveedores.

¹ COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus descubierto en Wuhan, China en diciembre 2019 (<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>)

El Proyecto activa las siguientes Normas de Desempeño (“ND”) de la Corporación Financiera Internacional (“IFC,” por sus siglas en inglés): ND1, Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2, Trabajo y condiciones laborales; ND3, Eficiencia del uso de los recursos naturales y prevención de la contaminación; y ND4, Salud y seguridad de la comunidad.

3 Contexto Ambiental y Social

ORBIA es una empresa líder mundial de soluciones innovadoras para industrias como construcción e infraestructura, datacom, irrigación y químicos. Sus grupos de negocio y marcas comerciales abarcan las siguientes líneas de negocio: (i) Netafim™, con agricultura de precisión; (ii) Wavin™, para edificación e infraestructura; (iii) Koura™, para soluciones fluoradas; (iv) Vestolit™ y Alphagary™, como soluciones de polímeros; y (v) Dura-line™, para comunicaciones de datos.

La Empresa desarrolla actividades comerciales en más de 100 países, mantiene operaciones en más de 50 de ellos y posee 120 plantas de producción en 37 países. ORBIA cuenta además con 19 laboratorios de investigación y desarrollo (“I+D”) y una mina de fluorita en el Estado de San Luis Potosí en México (en su conjunto las “Plantas del Proyecto” o “Sitios Operativos”). Tiene sedes globales en Ciudad de México, Boston, Ámsterdam y Tel Aviv, y un equipo de más de 21,000 empleados dedicados en todo el mundo.

Desde 2012, ORBIA es miembro del Índice Ambiental Social y de Gobernanza (“ASG” o “ESG”, por sus siglas en inglés) de la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), y en 2020 fue seleccionada para el nuevo índice “S&P/BMX Total Mexico ESG Index” en conjunto con Standard & Poor’s Dow Jones Indices (“S&P DJI”)². Además, desde 2015 y 2019 se hizo miembro de los índices FTSE4Good³ y del Índice de la Alianza del Pacífico DJSI MILA⁴, respectivamente. En cuanto a la evaluación del desempeño ASG, la Empresa cuenta con reconocimientos de las plataformas Ecovadis⁵ y Carbon Disclosure Project (“CDP”, por sus siglas en inglés)⁶.

En México, todas las plantas de la Empresa cuentan o se encuentran en proceso de obtener su certificación en ISO 14001:2015⁷ y algunas con ISO 9001:2015⁸. Además, como parte de sus compromisos ambientales y sociales, la Empresa entrega a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (“PROFEPA”) y a la Comisión Nacional del Agua

² <https://blog.bmv.com.mx/2020/06/lanzamiento-de-nuestro-nuevo-indice-esg-sp-bmv-total-mexico-esg-index/>

³ La serie de índices FTSE4Good está diseñada para medir el desempeño de las empresas que demuestran sólidas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (<https://www.ftserussell.com/products/indices/ftse4good>).

⁴ El índice Dow Jones Sustainability™ MILA Pacific Alliance está diseñado para medir las mejores empresas de su clase de los miembros del S&P MILA Pacific Alliance Composite que cumplen ciertos criterios de sostenibilidad mejor que la mayoría de sus pares dentro de una industria determinada.

⁵ EcoVadis proporciona un servicio holístico de calificación de sostenibilidad de empresas ofrecido a través de una plataforma global de software como servicio basado en la nube (<https://support.ecovadis.com/hc/es-es>).

⁶ CDP es una organización sin fines de lucro que dirige el sistema de divulgación global para inversores, empresas, ciudades, estados y regiones a fin de gestionar su impacto en el ambiente (<https://www.cdp.net/es>).

⁷ La ISO 14001 corresponde a la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental. En México esta ISO se equipará con la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015.

⁸ La ISO 9001 corresponde a la certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad. En México esta ISO se equipará con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015.

("CONAGUA"), reportes periódicos sobre el cumplimiento de las normas ambientales aplicables, en relación con sus operaciones en México.

La Empresa ha venido cumpliendo sustancialmente y de manera continua con los Informes de Cumplimiento de Términos y Condicionantes de las Manifestaciones de Impacto Ambiental ("MIA"), las Licencias Ambientales Únicas ("LAU") y los permisos federales, estatales y municipales, las Cédulas de Operación Anual ("COA") y la verificación de gases y compuestos de efecto invernadero para sus instalaciones (según corresponda).

4 Riesgos e Impactos Ambientales, y Medidas de Mitigación y Compensación Propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

Cada grupo de negocio cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo ("Sistema Integrado") alienado con los requerimientos de las normas ISO-9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018⁹; así como los requerimientos de perfil de la Empresa que funge como Operador Económico Autorizado ("OEA"), según aplique para el negocio. Este sistema se enfoca en la satisfacción permanente del cliente al asegurar el cumplimiento de las especificaciones, la calidad y la puntualidad en la entrega de los productos y servicios; así como en prevenir la contaminación del ambiente, cumplir con la legislación ambiental aplicable y con los requerimientos de seguridad que establece el OEA para fortalecer la cadena de suministros (para aquellos negocios donde aplique).

Cada sitio operativo de ORBIA opera su Sistema de Gestión Ambiental ("SGA") bajo los requerimientos de la norma ISO 14001:2015¹⁰, y cumple lo requerido por las leyes y los reglamentos ambientales aplicables en cada país donde se encuentre. Asimismo, cada grupo de negocio cuenta con un Manual de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo ("Manual del Sistema Integrado"), acompañado de varios procedimientos para su implementación efectiva dentro de las Plantas del Proyecto. Como un requisito derivado de la certificación ISO 14001:2105, el componente ambiental del Sistema Integrado es recertificado cada tres años y revisado anualmente de acuerdo al programa que cada planta tenga, por un auditor autorizado con la finalidad de poder darle seguimiento al sistema.

4.1.b Políticas

La Empresa cuenta con una Política de Sustentabilidad, donde declara su compromiso de fomentar el crecimiento comercial responsable, de cumplir las leyes y normas de los países en donde tienen presencia, de reducir el riesgo de sus procesos y productos, y de crear valor compartido para el progreso social. Los compromisos prioritarios incluidos en su estrategia corporativa se centran en: (i) sus operaciones y la seguridad de sus empleados, contratistas, clientes y las comunidades vecinas a sus sitios operativos; (ii) la creación de valor; (iii) sus productos seguros y de alta calidad, promoviendo la reducción al mínimo de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida; (iv) las comunidades, a través de compartir los beneficios y aprovechar las oportunidades para crear proyectos de valor compartido; y (v) su gente, fortaleciendo su

⁹ La ISO 45001 corresponde a la certificación de un Sistema de salud y Seguridad Ocupacional, que reemplaza a la OSHA 18001.

¹⁰ En 2020 el 59% (71 de 120) de las plantas elegibles estaban certificadas según la norma ISO 14001 o normas externas equivalentes y la Empresa tiene el objetivo de alcanzar el 100% de sus plantas certificadas para el 2025.

cultura corporativa y contribuyendo al bienestar y oportunidades de desarrollo de sus empleados, al mismo tiempo de fomentar los derechos humanos, el voluntariado, la diversidad y la inclusión.

4.1.c Identificación de Riesgos e Impactos

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

De acuerdo con el Sistema Integrado y la certificación ISO 14001:2015 de cada Planta del Proyecto, los riesgos ambientales se encuentran documentados en un “Análisis de Riesgo”, siguiendo los lineamientos establecidos en el Procedimiento Genérico o Matrices de Aspectos Ambientales y de Riesgos de Proceso, para identificar, determinar, controlar, medir y dar seguimiento a los riesgos e impactos ambientales y sociales presentes, potenciales y significativos.

En respuesta a estos impactos, la Empresa promueve buenas prácticas enfocadas a la adecuada gestión de residuos, la disminución de emisiones, al ahorro de agua y energía, y a la sensibilización de sus colaboradores y proveedores en la optimización del uso de los recursos para contribuir a minimizar el impacto ambiental y prevenir la contaminación.

Adicionalmente, en cumplimiento con los requisitos en materia de impacto ambiental, cada Planta del Proyecto cuenta con un Estudio de Riesgo Ambiental, el que identifica los riesgos potenciales, y los caracteriza en función de su peligrosidad y de las medidas de seguridad que se requieren para manejarlos.

4.1.c.ii Riesgo de género

En América Latina existe una desigualdad de género importante, definida como el acceso diferencial y desigual a las oportunidades laborales, educativas, económicas y de participación política según el sexo o el género. Esta desigualdad se ve reforzada por las normas culturales generalizadas respecto de los roles aceptables para hombres y mujeres y está exacerbada por protecciones legales débiles o una respuesta social inadecuada. Esta desigualdad de género provoca discriminación por género, acceso desigual a los servicios públicos, diferencias educativas, desigualdad salarial y laboral, e índices de participación política rezagados. El índice de la brecha de género para México es de 0,76, que lo sitúa en el lugar 23 de los 26 países de América Latina¹¹.

La violencia de género y el acoso (“GBVH”, por sus siglas en inglés) constituyen también un problema importante en América Latina y el Caribe, que presenta el índice más alto del mundo. Brasil, México, Argentina, Perú, El Salvador y Bolivia representan el 81% de los casos mundiales. Aun cuando en México existen leyes¹² e instituciones¹³ que velan por la protección de la mujer, el número de casos de femicidio informados en México (943) ocupa el segundo lugar para América Latina¹⁴. La violencia de género y el

¹¹ ["Gender gap index in Latin America 2021", Statista.](#)

¹² Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006); Ley General de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia (febrero de 2007) y Reglamento de la Ley General de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia (marzo de 2008).

¹³ Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); entre otras.

¹⁴ ["Number of femicides in Latin America by country 2019", Statista.](#)

acoso se han intensificado durante la pandemia de COVID-19, en México las llamadas a la línea de emergencia por violencia sexual se incrementaron en un 25% en comparación con los índices de 2019.¹⁵

No obstante, por el tipo de actividad y el giro industrial, aunado a que las Plantas del Proyecto se encuentran dentro de parques o zonas industriales en áreas urbanas, se estima que el riesgo de género es bajo y mitigable a través de la aplicación de los principios contenidos en el Código de Ética y la Política de Derechos Humanos de la Empresa.

4.1.c.iii Exposición al cambio climático

En general, la infraestructura de las Plantas del Proyecto está moderadamente expuesta a riesgos físicos y peligros derivados del cambio climático de la siguiente forma: (i) según un modelo climático global, una alta exposición a sequías y una exposición moderada a los cambios en los patrones de precipitación terremotos; y (ii) una alta exposición a las sequías, con una tendencia a aumentar moderadamente en el escenario de cambio climático RCP 8.5¹⁶.

Sin embargo, se prevé que el riesgo por exposición al cambio climático está atendido por las medidas propuestas en el Manual de Emergencias y Programa de Prevención de Accidentes, el cual se revisa anualmente.

4.1.d Programa de Gestión

Todas las Plantas del Proyecto cuentan con medidas adecuadas de mitigación y compensación descritas en los informes de regularización en materia de impacto ambiental, en los estudios de riesgos ambientales, y en los Programas de Prevención de Accidentes.

En este sentido, cada grupo de negocio cuenta con Matrices de Aspectos Ambientales, de Riesgos de Proceso y de Riesgos Seguridad y Salud Ocupacional ("SSO") donde se detallan las medidas necesarias para eliminar, transferir o mitigar cada uno de los impactos o riesgos detectados. Entre los controles operacionales se tiene: (i) controles preventivos, enfocados a eliminar o disminuir la frecuencia, probabilidad y severidad de los impactos o riesgos negativos, apoyados por programas de mantenimiento preventivo y predictivo de equipos y maquinaria, así como por programas de capacitación continua de los empleados y programas de simulacros; y (ii) recomendaciones técnico-operativas, que se basan en el cumplimiento de la normativa ambiental y de SST nacional.

4.1.e Capacidad y Competencia Organizativa

ORBIA cuenta con una estructura organizativa dedicada a los temas A&S y de SST. La sostenibilidad dentro de la Empresa se maneja a través de una estructura matricial provista de especialidades funcionales y

¹⁵ ["COVID-19: rise of gender violence in Latin America," Statista.](#)

¹⁶ Una trayectoria de concentración representativa (RCP, por sus siglas en inglés) es una trayectoria de concentración de gases de efecto invernadero (no emisiones) adoptada por el IPCC. Las trayectorias describen diferentes futuros climáticos, todos los cuales se consideran posibles dependiendo del volumen de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos en los próximos años. Los RCP originalmente RCP 2.6, RCP 4.5, RCP 6 y RCP 8.5 están etiquetados a partir de un posible rango de valores de forzamiento radiactivo en el año 2100 (2.6, 4.5, 6 y 8.5 W/m², respectivamente).

liderazgo a nivel global y corporativo a cargo del Comité de Prácticas Corporativas y Sustentabilidad. Este comité atiende a las reuniones del Equipo Ejecutivo al menos cada tres meses.

Cada grupo de negocio impulsa la sostenibilidad de su operación a través de Líderes de Sustentabilidad, quienes trabajan estrechamente con el Equipo Corporativo de Sustentabilidad, gerenciados por las Vicepresidencias de Salud, Seguridad y Medio Ambiente e Ingeniería y de Sustentabilidad, para implementar programas corporativos y aprovechar oportunidades específicas del negocio.

4.1.f Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia

ORBIA, a través del Manual de Emergencia, cuenta con procedimientos y lineamientos para la atención y respuesta a accidentes y emergencias, así como para la prevención y mitigación de los impactos que estas situaciones pudieran generar. Además, a través de este manual se realizan juntas de los Comités de Emergencia, así como simulacros y revisiones periódicas de sus procedimientos en función de los resultados que se logran en cada ejercicio.

La Empresa cuenta con Planes de Respuesta a Emergencias para las Plantas del Proyecto, que cumplen con lo requerido en el programa interno de protección civil de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (“STPS”) y la legislación de protección civil federal y local¹⁷. Estos instrumentos establecen las acciones preventivas de mitigación y auxilio para salvaguardar la integridad física de colaboradores, visitantes, proveedores y personas o clientes de cada establecimiento; contiene medidas para enfrentar a los escenarios de riesgo más probables que amenacen la propiedad y la producción continua; y establecen mecanismos de comunicación y coordinación con la comunidad, para manejar situaciones de emergencia que puedan materializarse en la Empresa.

A través del Plan Maestro de Capacitación en Seguridad, se establece el programa anual de capacitación de las brigadas de emergencia y primeros auxilios, se revisa la frecuencia de dichas capacitaciones y se implementan, entre otros, los cursos de: (i) primeros auxilios o prehospitarios; (ii) sistema contra incendio; (iii) búsqueda y rescate; (iv) HAZ-MAT¹⁸; (v) evacuación; (vi) cuidado, uso y manejo de extintores; (vii) práctica en manejo de ambulancia y motobomba; (viii) primeros auxilios avanzado; (ix) aspectos legales como las normas de la STPS, Ley de Protección Civil, etc.; (x) seguridad industrial; y (xi) seguridad en trabajos peligrosos, como trabajos en altura, espacios confinados, con energía, e izaje de cargas, etc.

4.1.g Seguimiento y Evaluación

Cada grupo de negocio cuenta con un Procedimiento Genérico o Matriz para identificar, determinar, controlar, medir y dar seguimiento a los aspectos, riesgos e impactos ambientales y sociales; y monitorear, registrar y evaluar su desempeño ambiental y social. Este monitoreo incluye el seguimiento de los temas o aspectos requeridos por la legislación ambiental aplicable. Además, como parte del SGA, se planifican y realizan auditorías de cumplimiento legal ambiental, a partir de las cuales, en caso de que el identifique alguna no conformidad, la Empresa adopta acciones correctivas o preventivas y realiza el seguimiento hasta lograr el cierre de estas desviaciones dentro de los plazos establecidos.

¹⁷ Ley General de Protección Civil y su Reglamento; y Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para el Estado de Coahuila.

¹⁸ El término inglés “HAZ-MAT” es una abreviatura común para materiales peligrosos.

En 2020 la Empresa trabajó con una organización externa¹⁹ experta en temas de cumplimiento en materia de salud, seguridad y ambiente (“HSE”, por sus siglas en inglés), para desarrollar un sistema que le proporcionará información reglamentaria estandarizada, continua y actualizada de todos los sitios operativos, que le permita mejorar la supervisión de los requisitos de cumplimiento aplicables a cada uno de ellos. La estandarización de estos procesos se basó en 10 áreas de actividad clave de la Empresa: (i) la gestión de emisiones al aire; (ii) el manejo del agua; (iii) la gestión de productos químicos; (iv) la seguridad técnica y de los sitios operativos; (v) el ambiente en general; (vi) el manejo de residuos; (vii) la preparación para emergencias; (viii) la salud ocupacional; (ix) la gestión de la seguridad; y (x) la gestión de materiales peligrosos.

No obstante, ORBIA presentará un informe anual de sustentabilidad sobre el estado de cumplimiento de todas las políticas y medidas A&S y de SST aplicables al Proyecto, incluido el avance de las acciones del SGA respecto de los indicadores claves de desempeño (“KPI’s”, por sus siglas en inglés) establecidos; así como del estado de cumplimiento de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest. Con los resultados de la auditoría interna, la Empresa definirá medidas específicas para reducir los impactos y mejorar la eficiencia, y documentar e informar el avance y los procedimientos nuevos, así como otras certificaciones, según el país en el que se encuentre el sitio operativo.

4.1.h Participación de los Actores Sociales

ORBIA ha realizado la identificación de todos los actores sociales y grupos de interés asociados a sus actividades (autoridades locales, gremios, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales e interesados en sus operaciones) y mantiene con ellos un diálogo abierto y permanente. Como parte del relacionamiento con la comunidad, la Empresa ha implementado (i) una Política Corporativa Global de Presentación de Denuncias y Rechazo a las Represalias; (ii) un mecanismo de atención de consultas, reclamos y quejas; y (iii) una plataforma digital (página Web, principalmente) para presentar información sobre su desempeño ambiental y social, relacionada a sus operaciones.

4.1.i Comunicación Externa y Mecanismo de Reclamo

4.1.i.i Comunicaciones externas

ORBIA reconoce su responsabilidad de ofrecer información veraz, completa, actualizada y precisa. Para esto, ha desarrollado un protocolo de interacción con los medios de comunicación que especifica que la divulgación de información solo ha de llevarse a cabo por personal autorizado.

Dentro del Sistema Integrado, ORBIA cuenta con un Procedimiento Genérico de Comunicación en el que se establecen los métodos y responsables para establecer procesos de comunicación dentro y fuera de la Empresa. La comunicación con las partes interesadas se canaliza a través del Departamento de Recursos Humanos, el cual coordina con los Gerentes de Planta y Operaciones, en caso de referirse a temas de calidad y ambiente.

¹⁹ Enhesa (<https://www.enhesa.com/>)

4.1.i.ii Mecanismo de atención de quejas para las comunidades afectadas

ORBIA cuenta con un mecanismo formal para recibir quejas y sugerencias de la comunidad a través de su página web²⁰. Cuando se trata de denuncias sobre el Código de Ética de la Empresa, ésta utiliza un canal de denuncia denominado “Línea de Ética” que es administrada de manera independiente por una empresa externa²¹ experta en el manejo de información relacionada con mala conducta, fraude, desvíos de recursos o de las leyes y regulaciones que le apliquen, garantizando el anonimato y la confidencialidad.

La Empresa cuenta además con una Guía Metodológica de Quejas y Sugerencias de la Comunidad, que se utiliza para atender y dar seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas por las personas u organizaciones que están cerca de los lugares donde opera. Esta guía establece que en cada lugar donde opera, se debe: (i) designar un Gerente de Relaciones con la Comunidad Local, quien será responsable en atender y dar seguimiento a las quejas y sugerencias, así como de reportar los indicadores semestrales de desempeño; y (ii) establecer los canales de comunicación para capturar quejas y sugerencias de las personas y organizaciones aledañas. Los canales de comunicación pueden ser: (i) medios escritos (formatos preestablecidos) que se depositan en buzones colocados en las instalaciones; (ii) llamando a una línea telefónica dedicada; y (iii) mediante correo electrónico personal o desde la página web de la Empresa.

4.1.j Informes periódicos a las comunidades afectadas

ORBIA, a través de su página web²², brinda información sobre el desempeño ambiental y social de la Empresa.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

El Código de Ética de ORBIA es de aplicación obligatoria para todos los directores, ejecutivos, empleados, contratistas, trabajadores temporales y socios de negocios que trabajan en su nombre y establece, entre otros aspectos, los siguientes: (i) los principios generales y valores corporativos; (ii) el respeto a los derechos humanos; (iii) la prohibición del trabajo infantil, de cualquier tipo de trabajo esclavo o forzado, de conductas abusivas o discriminatorias y de situaciones antiéticas o ilegales; (iv) la promoción de espacios de trabajo seguros y con un ambiente positivo; (v) la no tolerancia a cualquier tipo de acoso y otras condiciones abusivas, como la intimidación o humillación, física o psicológica; (vi) la competencia justa y libre; (vii) la relación a ser mantenida con consumidores, competidores, proveedores y distribuidores; (viii) la obligación de proveedores, prestadores de servicios y clientes o distribuidores, de cumplir con el Código de Ética; (ix) el combate a la corrupción y al lavado de dinero; (x) la forma cómo proceder ante situaciones de conflicto de interés; (xi) la confidencialidad y seguridad de la información; (xii) la integridad financiera; (xiii) el uso de los activos y recursos de tecnología de la información; (xiv) la sostenibilidad a largo plazo en el desarrollo de sus operaciones, optimizando el uso de los recursos

²⁰ <https://www.orbia.com/es/esto-es-orbia/contactenos/>

²¹ NAVEX Global (<https://www.navexglobal.com/es-es>).

²² <https://www.orbia.com/es/sustentabilidad/>

naturales, invirtiendo en las personas y desarrollando las comunidades en donde tiene presencia; y (xv) detalles acerca de la forma de manejar denuncias, el canal de denuncia y la no toma represalias para los denunciantes.

Adicionalmente, en cumplimiento con la Ley Federal de Trabajo en México, la Empresa cuenta con un Reglamento Interior de Trabajo ("RIT") que contiene las normas y condiciones relacionadas con: la naturaleza del trabajo; la admisión, suspensión y separación de los trabajadores; la duración de la jornada de trabajo, descansos y vacaciones; la puntualidad, permisos y faltas de asistencia; salario; los útiles, herramientas, materiales y equipos; la capacitación y adiestramiento; las medidas de seguridad, higiene y ambiente de trabajo; los riesgos profesionales; las obligaciones y prohibiciones a la Empresa; los derechos y obligaciones de los trabajadores; las prohibiciones a los trabajadores; las faltas de puntualidad, asistencia y permisos; las sanciones; y, en general, el cumplimiento de las leyes laborales federales y estatales, incluyendo las normas y fundamentos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo ("OIT").

Como complemento al Código de Ética, ORBIA cuenta con una Política de Derechos Humanos, una de Lucha contra la Esclavitud y la Trata de Personas, y una de Diversidad e Inclusión.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

Las disposiciones contenidas en el Código de Ética y el RIT regulan la forma y las condiciones de selección y contratación del personal; los días y horas laborales, y sus descansos; las vacaciones; las licencias; los esquemas de trabajo flexible para promover la colaboración y la productividad; los salarios y beneficios; los derechos y obligaciones del empleado y del empleador; la conducta y las medidas disciplinarias; la seguridad de los activos; la prevención de riesgos; y la forma cómo proceder con trabajadores con discapacidades, entre otros aspectos.

Para reforzar el conocimiento de las condiciones de trabajo, la Empresa exige que cada colaborador se comprometa a cumplir con el Código de Ética y a reportar cualquier situación real, potencial o que en apariencia pudiera apartarse de dicho código.

ORBIA realiza el reclutamiento, la selección y contratación de talento a través de procesos transparentes, objetivos, confidenciales y rigurosos, que garantizan el respeto de los principios de igualdad y no discriminación. Adicionalmente, dentro de su Código de Ética y la Política de Derechos Humanos, la Empresa declara que la selección, admisión, remuneración, evaluación o promoción de sus empleados se fundamenta en sus competencias, formación académica, experiencia profesional, desempeño, comportamiento, actitud y el nivel de identificación que los candidatos tengan con los valores de la empresa.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

ORBIA, al comprometerse a cumplir con la legislación local aplicable en los países donde realiza sus operaciones, reconoce los derechos de los trabajadores a conformar organizaciones laborales y a ser parte de ellas, y respeta y asume todas las responsabilidades derivadas de tal legislación, incluidas las

convenciones y los tratados internacionales que los países hayan suscrito con la OIT²³. Además, su Código de Ética y su Política de Derechos Humanos, reconocen el derecho de libre asociación y negociación de convenios colectivos.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

México es signatario de varios convenios y tratados internacionales de la OIT relacionados con los derechos de los trabajadores, incluidos el Convenio No. 100 sobre igualdad de remuneración y el No. 111 sobre discriminación (empleo y ocupación). La Empresa, además de cumplir con estas disposiciones y con la Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos, establece, dentro de su Código de Ética y de sus Políticas de Derechos Humanos y de Diversidad e Inclusión, el respeto a la diversidad individual y la equidad, procediendo con justicia, igualdad e imparcialidad, y buscando un impacto social positivo e inclusivo. Además, el Código de Ética especifica una postura de cero tolerancia ante actitudes de discriminación, hostigamiento, abuso y acoso laboral, y reafirma el compromiso de la Empresa en promover un entorno en el que ningún aspirante, empleado, proveedor o contratista de servicios sea excluido o discriminado de un proceso externo o interno de selección por razones de raza, color, edad, género, identidad de género, orientación sexual, estado civil, ascendencia, origen étnico o nacional, religión, discapacidad o condición médica (incluyendo COVID-19) y cualquier otra condición discriminatoria.

4.2.a.v Mecanismo de Atención a Reclamos

El medio para realizar denuncias o reclamos acerca de cualquier conducta inapropiada, actuación éticamente cuestionable, las leyes y regulaciones que apliquen, las políticas de ORBIA y el Código de Ética, es a través de la Línea de Ética. Este instrumento integra diversas formas de captura de las quejas que van desde la denuncia directa al jefe directo del demandante (director), al Departamento de Recursos Humanos o Legal; hasta la denuncia indirecta o anónima, usando para el efecto cualquiera de las opciones digitales disponibles permanentemente (página web del canal de denuncias, correo electrónico o línea telefónica dedicada). El Código de Ética y la Política de Presentación de Denuncias y Rechazo a las Represalias establecen que todas las denuncias son confidenciales y prohíben cualquier tipo de represalia contra quienes reporten sospechas de violaciones o cooperen en la investigación de cualquier acto sospechoso.

El canal de denuncia es administrado de manera imparcial e independiente por una empresa externa, la cual recibe los informes de presuntas violaciones y quejas, registra el caso, recopila la información necesaria y asigna un identificador único ("ID") al proceso, así como una contraseña para que la persona denunciante pueda revisar el avance del caso y aportar nuevas evidencias, según sea el caso. Una vez registrada la denuncia, el Departamento de Auditoría Interna es quién coordina los procedimientos de investigación. Todos los informes de presuntas violaciones y quejas se comunican al Comité de Ética de ORBIA, cuyo propósito, entre otros, es el de apoyar al Departamento de Auditoría Interna en aquellos asuntos que impliquen una posible conducta indebida y, una vez concluidos los procedimientos de la investigación, evaluar y determinar las medidas disciplinarias aplicables a cada caso específico, sin perjuicio de aplicar cualquier acción de responsabilidad administrativa, civil o penal, que el caso amerite.

²³ Convención N.º87 relativa a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización y la Convención N.º98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.

Además, la Política de Presentación de Denuncias y Rechazo a las Represalias, aplicable para todo personal que trabaja para o en nombre de la Empresa, establece la obligatoriedad de ORBIA en responder ante una investigación que las autoridades competentes hayan iniciado y a divulgar información, evidencia e incluso la identidad del empelado realizando la denuncia siempre y cuando la ley así lo requiera.

4.2.b Protección de la Fuerza Laboral

ORBIA, en cumplimiento con las obligaciones legales laborales de México, respeta los derechos y las obligaciones de empleados y empleadores, promoviendo la igualdad y equidad en materia de derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre hombres y mujeres.

El Código de Ética y el RIT establecen la obligación de empleados, directores y ejecutivos de la Empresa, y contratistas y proveedores, de cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en México, a fin de garantizar transparencia y responsabilidad en los negocios, la interacción con la comunidad y la responsabilidad con el ambiente.

4.2.c Salud y Seguridad en el Trabajo

ORBIA, en cumplimiento con la Ley Federal de Trabajo y el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenta con un Programa de Prevención de Accidentes que contiene los lineamientos y comportamientos a seguir para proteger la integridad física de sus colaboradores, y prevenir lesiones y daños a su salud, a través de la implementación y ejecución de los planes de respuesta a emergencias que forman parte del Sistema Integrado. Adicionalmente, la Empresa cuenta además con un Procedimiento Genérico de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos de SST, donde se establece y mantiene un mecanismo de identificación de peligros, así como la necesidad de evaluar constantemente los riesgos y de determinar controles legales necesarios para la SSO.

Para todo trabajo riesgoso, cada grupo de negocio cuenta con un Matriz de Riesgos SSO basada en la norma ISO 45001:2018, en donde se establecen los requisitos mínimos y controles de seguridad para la ejecución de dichos trabajos.

En 2020, alrededor del 44% de los sitios operativos fueron certificados bajo normas de seguridad internacionales como el Sistema Internacional de Clasificaciones de Seguridad ("ISRS", por sus siglas en inglés), ISO 45001:2018 u OHSAS²⁴ 18001.

A raíz de la pandemia causada por el COVID-19, ORBIA desarrolló un plan de respuesta enfocado a tres objetivos generales: (i) proteger a sus colaboradores; (ii) apoyar a las comunidades vecinas; y (iii) garantizar la continuidad del negocio. Para proteger a sus colaboradores, cada grupo de negocio, además de proporcionar medios para el trabajo en casa y equipo de protección personal ("EPP"), y adaptar exhaustivamente los sitios operativos mediante señalización, requerimientos mínimos de distanciamiento, y construcción de cubículos o espacios de trabajo debidamente acondicionados, ha desarrollado una serie de nuevos protocolos de salud y bioseguridad para contingencias sanitarias y epidemiológicas, que incluyen: (i) la identificación y clasificación de la población vulnerable; (ii) la colocación de filtros de bioseguridad en accesos; (iii) la clasificación de casos (contacto con caso positivo, sospechoso y positivo); (iv) la adopción de procedimientos para el alta médica y la reintegración laboral

²⁴ Series de Evaluación para Salud y Seguridad Ocupacional ("OHSAS", por sus siglas en inglés).

para pacientes recuperados del COVID; (v) las vacaciones y la reintegración laboral; (vi) la adopción de procedimientos para visitantes, visitantes de alto riesgo o extranjeros, y proveedores; y (vii) la implementación de procedimientos de incapacidad interna COVID. Además, la Empresa ha proporcionado una serie de recursos (psicológicos, médicos, de salud y bienestar, de nutrición, entre otros) como apoyo a los sistemas de salud de los países que no podían afrontar adecuadamente los desafíos del COVID-19.

De igual manera y en cumplimiento con las recomendaciones y pautas de las Autoridades Estatales y Nacionales (como la STPS, Secretaría de Salud – “SSA” y el Instituto Mexicano del Seguro Social – “IMSS”), e internacionales como la Organización Mundial de la Salud (“OMS”), la Empresa ha promovido entre sus trabajadores, acciones para evitar contagios tales como: la disminución de personas en cada espacio de trabajo, la instalación de cercos sanitarios, el distanciamiento social, la suspensión de viajes, el trabajo remoto, el apoyo hacia grupos vulnerables, y la adopción de rutinas de desinfección.

4.2.d Trabajadores Contratados por Terceras Partes

En concordancia con lo estipulado en el Código de Ética y el RIT, todas las reglas, políticas y procedimientos internos de la Empresa, aplican, sin excepción, a todos los empleados a nivel mundial y a los socios comerciales de la Empresa, incluyendo sus proveedores, distribuidores, agentes, contratistas y cualquier otro empleado contratado por terceras partes, trabajando con o para la Empresa. La permanencia de los trabajadores, tanto propios como contratados por terceras partes, depende del cumplimiento de lo establecido en el Código de Ética, así como de las leyes y regulaciones laborales locales y nacionales aplicables en los países donde operan. Estas medidas se refuerzan a través de cláusulas contractuales que han sido incorporadas en los contratos laborales y de prestación de servicio.

4.2.e Cadena de abastecimiento

A través de su Código de Ética y su Política de Derechos Humanos, ORBIA promueve el respeto a los derechos humanos en sus operaciones internas y en toda su cadena de valor. En ese sentido, ORBIA vela por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y de los convenios ratificados por México en materia laboral, incluyendo aquellos que hacen relación al trabajo de menores de edad²⁵ y al trabajo forzoso²⁶. Además, La Empresa exige que sus proveedores cumplan con todas las leyes ambientales y de salud y seguridad laboral de los países en donde operan, y exige que todos los empleados conozcan y cumplan el Código de Ética y la Política de Derechos Humanos.

ORBIA cuenta con un Manual de Adquisiciones el cual, en uno de sus tres ejes, incluye a la cadena de suministro como uno de los objetivos de sostenibilidad de la Empresa. Dentro del manual se establece: (i) la exploración y calificación del proveedor, a partir de los riesgos de estabilidad financiera, ética y cumplimiento, responsabilidad social, prácticas laborales, sostenibilidad ambiental y huella ecológica, continuidad de la cadena de suministro y ciberseguridad; y (ii) la evaluación del cumplimiento del proveedor, auditada interna o externamente, asociada nuevamente con la responsabilidad social, la huella ecológica y las directrices laborales de la Organización de las Naciones Unidas (“ONU”).

²⁵ Convenios No. 138 de la OIT sobre la edad mínima y No. 182 de las peores formas de trabajo infantil.

²⁶ Convenios No. 29 de la OIT sobre el trabajo forzoso y No. 105 sobre la abolición del trabajo forzoso.

4.3 Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

4.3.a Eficiencia en el Uso de los Recursos

4.3.a.i Gases Efecto Invernadero

Según lo requerido por las COA de las plantas, el Proyecto, anualmente, presenta los registros de emisiones de gases efecto invernadero (“GEI”), tanto de emisiones directas por el consumo de combustibles (alcance 1), como indirectas, por el consumo de electricidad (alcance 2). Además, en 2020 se completó la primera evaluación de emisiones GEI de alcance 3, que abarca todas las categorías pertinentes del “Estándar de Reportes de Contabilidad Corporativa de la Cadena de Valor”²⁷.

ORBIA cuenta además con lineamientos para el control operativo, monitoreo y reporte de las emisiones de las fuentes fijas, conforme a la normatividad mexicana aplicable²⁸. En este sentido, cada Planta del Proyecto posee sistemas y equipos de control de emisiones para mantener las descargas de gases y partículas a la atmósfera bajo control, cumplir con las normas aplicables y vigentes, y seguir el Programa Anual de Monitoreos Ambientales.

La Empresa busca impulsar la descarbonización de su negocio²⁹ a través de las siguientes estrategias: (i) la optimización de los procesos operativos para aumentar la eficiencia energética en producción y logística; (ii) el aprovechamiento de la innovación para apoyar la producción baja en carbón; (iii) el aumento del uso de energías renovables en sus plantas; (iv) la exploración de oportunidades de captura de carbono; (v) la combinación de energías (por ejemplo el uso de biocombustibles) en las operaciones de producción para hacerlas ambientales más favorables; (vi) la participación en operaciones de recuperación de materiales (por ejemplo, de refrigerantes) y el reciclaje de líneas de goteo al final de su vida útil; (vii) el aumento del uso de materias primas recicladas; (viii) la asociación con proveedores y organizaciones industriales para impulsar estas y otras mejores prácticas; y (ix) la formación continua de los empleados y participación en iniciativas de sostenibilidad.

Adicionalmente durante el año 2019, debido a una mayor comprensión de su huella de carbono³⁰, la Empresa logró mejorar su puntuación en materia de cambio climático en el *Carbon Disclosure Project* alcanzando una B (nivel de gestión), alineado con el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (“TCFD”, por sus siglas en inglés).

4.3.a.ii Consumo de Agua

El consumo de agua de las Plantas del Proyecto se mantendrá en los promedios históricos estimados, conforme a los volúmenes autorizados en las concesiones de aguas subterráneas (agua de uso industrial)

²⁷ El “Estándar de Reportes de Contabilidad Corporativa de la Cadena de Valor (Alcance 3)” es una publicación del Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) y del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD, por sus siglas en inglés).

²⁸ NOM-043-SEMARNAT-1993 y NOM-085-SEMARNAT-2008, respectivamente.

²⁹ Lograr cero emisiones netas de carbono para 2050 y una reducción de sus emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 del 47% para 2030.

³⁰ Como ejemplo, a través de Vestolit™, en el 2019 se aprovechó la experiencia para reducir la huella de carbono de su cartera de productos para desarrollar un PVC libre de combustibles fósiles.

y los acuerdos de suministro de agua potable (a través del sistema público de abastecimiento municipal) otorgados por las autoridades competentes en los países donde realizan sus operaciones.

Los sitios operativos mantienen planes de eficiencia hídrica y, en algunas plantas (específicamente las de extrusión), cuentan con sistemas de circuito cerrado que minimizan el uso del agua. En 2020, la Empresa mejoró su rendimiento hídrico reduciendo su consumo³¹ en un 3% (en términos absolutos) respecto de lo consumido en 2019. Además, en ese mismo año, como parte del monitoreo del uso del agua en zonas con estrés hídrico, se inició un programa de evaluación de riesgos hídricos que abarca las cuencas hidrográficas en cinco de sus plantas de resinas en México y Colombia³². Como ejemplos de las iniciativas de eficiencia hídrica se tiene: (i) la reutilización de aguas residuales, para empresas vecinas, evitando su descarga al mar y aliviando el estrés hídrico local; y (ii) la circularidad de aguas residuales, donde se abastecen de las aguas tratadas de plantas municipales, las usan en sus procesos productivos y posteriormente las devuelven a estas plantas municipales para nuevamente darles tratamiento (ciclo de agua de circuito cerrado).

4.3.a.iii Energía

Durante su fase de O&M, las Plantas del Proyecto no generarán un aumento significativo de los consumos promedio histórico de energía. Esta última será provista ya sea a través de la red pública, bajo el marco de un contrato de servicio con el distribuidor autorizado, o por autogeneración a partir de generadores operados con gas natural, y fuentes renovables³³. Adicionalmente, cuando sea aplicable en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Transición Energética, cada Planta del Proyecto presenta su consumo energético al Sistema de Usuarios de Patrón de Alto Consumo ("Sistema UPAC").

Como parte del Enfoque de Sostenibilidad, cada grupo de negocio busca reducir su consumo eléctrico, sin alterar sus volúmenes de producción en sus plantas. Durante 2020, ORBIA logró una reducción global del 4% de su consumo de energía en comparación con 2019. Para esto, además de establecer un sistema de medición por planta, los grupos de negocio están realizando, entre otras acciones, las siguientes: (i) la instalación progresiva de luminarias LED³⁴; (ii) la instalación y el reemplazo de equipos por otros de consumo eficiente; (iii) el apagado de equipo sin uso; (iv) la instalación de controles automáticos o semi automatizados para equipos de alto consumo; (v) el mantenimiento preventivo de equipos, para aumentar su rendimiento; (vi) la instalación de sensores de movimiento y el apagado de iluminación de nave; (viii) el uso de luz natural en el mayor número de áreas posibles; (ix) la ejecución de programas de recuperación de calor residual; y (x) la capacitación a los colaboradores sobre el ahorro de energía.

³¹ El consumo se obtiene de la resta entre el agua extraída y las descargas, ya sea a cuerpos receptores naturales o sistemas de tratamiento de aguas residuales.

³² Éstas, que se ubican en zonas de estrés hídrico medio-alto a alto, representan el 41% del consumo de ORBIA.

³³ En 2020 se utilizaron aproximadamente de 131 GWh de fuentes renovables, lo que represento un 5% del consumo total pero un incremento del 60% con respecto a 2019.

³⁴ LED (por sus siglas en inglés, *Light Emitting Diode*), significa en español Diodo Emisor de Luz o Diodo Luminoso.

4.3.b Prevención de la Contaminación

4.3.b.i Residuos

ORBIA, en cumplimiento con la legislación ambiental, reporta los volúmenes de residuos sólidos no peligrosos y de manejo especial, así como las descargas de aguas residuales al alcantarillado municipal.

Adicionalmente, el SGA y la certificación ISO 14001:2015 requieren la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales, el seguimiento de controles ambientales, la realización de auditorías mensuales de inspección de parámetros ambientales y el cumplimiento de las concentraciones máximas de las descargas de aguas residuales. En este sentido, ORBIA cuenta con las autorizaciones para la disposición final de residuos de manejo especial, el registro como generador de dichos residuos y un plan de manejo específico, según la normativa aplicable³⁵.

La Empresa, a través de su enfoque de sostenibilidad, impulsa la economía circular, y apunta a la eliminación de los residuos (cero residuos³⁶) hacia los rellenos sanitarios para 2025. Los planes de la Empresa para lograr esta meta incluyen: (i) la reducción desde el origen a través de los principios de diseño para la sostenibilidad; (ii) la inclusión de materias primas recicladas en sus productos, específicamente las líneas de goteo, tuberías y conductos; (iii) la reciclabilidad de sus componentes; y (iv) la implementación de programas de reciclaje y de recuperación al final de la vida útil. En este sentido, durante 2020 se logró reducir en un 14% los residuos totales de todos los grupos de negocios.

4.3.b.ii Manejo de Materiales Peligrosos

Cada grupo de negocio, en cumplimiento con la legislación ambiental aplicable³⁷, reporta la generación, el almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos generados, así como su transferencia y los registros de las empresas prestadoras del servicio de su manejo. En 2020 se reportó una generación de aproximadamente 8 mil toneladas de residuos peligrosos (43% menos que en 2019³⁸), de los cuales el 5% se recicló o preparó para su reutilización

Cada sitio en caso de ser aplicable cuenta con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, donde, además de establecer el KPI ambiental de la generación de estos residuos, se establecen las actividades, los recursos, los responsables, la fecha estimada de cumplimiento y el estatus para el manejo de dichos residuos peligrosos. Dentro de este plan se establecen los lineamientos para (i) identificar, controlar, minimizar, otorgar valor y gestionar de manera integral los residuos peligrosos; (ii) fomentar una cultura de reducción, a partir de la eliminación del uso de este tipo de residuos o la sustitución por productos no peligrosos; (iii) determinar las medidas para la recolección y el transporte internos a un espacio de almacenamiento temporal para cada tipo residuo peligroso y (iv) almacenar de forma segura los

³⁵ Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley Ambiental de cada Estado y su Reglamento.

³⁶ ORBIA adopta una definición de Cero Residuos a Relleno Sanitario que consiste en la desviación del 90% de residuos (incluidos los peligrosos y no peligrosos)

³⁷ NOM-052-SEMARNAT-2005, NOM-004-SCT/2008, NOM-005-STPS-1998 y el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

³⁸ Se reporta que durante el 2020, no hubo grandes proyectos de construcción y desmantelamiento, por lo que se desviaron menos residuos peligrosos y no peligrosos de la eliminación.

materiales peligrosos en consonancia con la reglamentación, las hojas de seguridad de cada producto, las normas y los procedimientos de seguridad oficiales.

4.4 Salud y Seguridad de la Comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

ORBIA opera las propiedades y Plantas del Proyecto utilizando las mejores prácticas ambientales y de SST, aplicables. Dentro del Plan de Respuesta a Emergencias de cada Planta, la Empresa cuenta con una sección específica para atender los requisitos establecidos en el Código de Protección a la Comunidad del Sistema de Administración de Responsabilidad Integral. Esto lo hace a través de personal especializado en comando de emergencias externas (operaciones Haz-Mat, contra incendios, rescate y soporte prehospitalario) el que coordina con las Autoridades Externas³⁹, para atender fugas, derrames, incendios o explosiones que rebasan los límites de respuesta de ORBIA.

La Empresa, como parte de su Responsabilidad Corporativa, establece, dentro de los Planes de Respuesta a Emergencias, un Plan de Ayuda Mutua Industrial de las Áreas Industriales donde se encuentran sus plantas y se organiza a través de los Comités de Emergencia para llegar a acuerdos y comprometer recursos humanos, técnicos y materiales para atender contingencias. De igual manera, la Empresa, en concordancia con lo dispuesto en su Procedimiento de Comunicación y a través de los Gerentes de Planta y de Operaciones, informa a las comunidades acerca de los Planes de Emergencia, los riesgos potenciales de en sus plantas, los dispositivos de respuesta y combate, los sistemas de alarma y comunicación, las rutas de evacuación y el programa interno y externos de simulacros.

ORBIA cuenta con unas pólizas de seguro múltiple empresarial⁴⁰ la cual cubre cualquier tipo de siniestro de bienes, muebles e inmuebles dentro de sus predios, incluyendo bienes de terceros que estén bajo su custodia y control. Adicionalmente, estas pólizas cubren daños a propiedades aledañas, daños ambientales y sociales externos a sus predios.

En el contexto del apoyo a las comunidades vecinas, como parte de la respuesta a la pandemia COVID-19, la Empresa se ha asociado con instituciones internacionales (UNICEF⁴¹, CARE⁴², Médicos sin Fronteras⁴³), así como con las autoridades de salud en los países donde tiene presencia, para proporcionar ayuda financiera y donaciones en especies para ofrecer soluciones inmediatas. Entre estas últimas se pueden nombrar: alimentos, medicamentos, kits de higiene y caretas protectoras, estaciones de lavado de manos, infraestructura renovada para el acceso al agua, y la construcción de pequeños hospitales.

³⁹ Personas o entidades con personalidad técnica, jurídica y legal, como: Protección Civil, SEMARNAT, PROFEPA, Cruz Roja, Bomberos, etc.

⁴⁰ Se cuenta con pólizas de propiedad, responsabilidad civil y responsabilidad ambiental.

⁴¹ Programa de las Naciones Unidas para la Infancia.

⁴² La Cooperativa de Asistencia y Socorro en Todas Partes (*Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, "CARE"*), es una agencia humanitaria que brinda ayuda de emergencia a la población y ejecuta proyectos a largo plazo de desarrollo internacional.

⁴³ Organización médico-humanitaria de carácter internacional que aporta su ayuda a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin ninguna discriminación por raza, religión o ideología política.

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

ORBIA, dentro de sus plantas, cuenta con equipos de detección y contención de fugas y derrames, sistemas de alarma y combate contra incendios, y mecanismos de comunicación de emergencias apegados a la normativa nacional⁴⁴. El Plan de Respuesta a Emergencias y el Manual de Equipos y Sistemas de Seguridad presenta un inventario de los equipos fijos (sistema de red de rociadores a base de espuma y agua, hidrantes, sistema de supresión de CO₂ y de AFFF⁴⁵, cuarto de bombas, tanques o cisternas de almacenamiento de agua para el combate contra incendio, etc.) y móviles (extintores) para el combate a incendios; así como las acciones de mantenimiento que deben practicarse a los sistemas de detección y alarmas contra incendios, y la determinación y funciones de las brigadas contra incendios.

Como parte de su proceso de auditoría y certificación, la Empresa contrata a compañías consultoras externas para realizar una inspección de la infraestructura y sistemas de combate contra incendio, determinar los niveles de riesgo y evaluar las expectativas de pérdida en caso de siniestros (*“loss expectancies”*, de acuerdo con el término en inglés). Adicionalmente y siguiendo la normativa internacional de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (*“NFPA”*, por sus siglas en inglés), se realizan, a través de empresas acreditadas, inspecciones, pruebas y mantenimiento anuales o mensuales a los tableros de control de los sistemas de alarma y detección, y a los sistemas de hidrantes.

4.4.b Personal de Seguridad

ORBIA cuenta con un servicio de seguridad y vigilancia, suministrado por una compañía de seguridad especializada, debidamente registrada ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado donde se encuentren los sitios operativos. La Empresa se asegura que todo el personal de seguridad que trabaja en sus instalaciones y plantas cuente con el registro y la certificación emitidos por la autoridad competente⁴⁶, y que cumpla con el Procedimiento Específico para la Operación de Personal de Seguridad donde se detallan los procedimientos, las actividades y acciones que deben ejecutarse con el objeto de preservar la seguridad dentro de ORBIA. De igual manera, la Empresa provee entrenamiento para todo su personal de seguridad en la implementación de su Código de Alerta y Simulacros en materia de seguridad patrimonial, el que incluye el análisis de escenarios de seguridad que van desde una llamada de extorsión o intrusión de persona sospechosa, hasta una amenaza de bomba.

Las directrices de seguridad de la Empresa están alineadas con los estándares internacionales de los derechos humanos, así como con las leyes y regulaciones de cada país en los que opera. Para asegurar que, a toda persona, ya sea interna o externa, se le aseguren sus derechos elementales, el proceso de contratación de los servicios de seguridad privada que utiliza ORBIA exige que la empresa postulante garantice el respeto de los derechos humanos.

⁴⁴ Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

⁴⁵ Agente extintor para el combate de incendios producto de combustibles que consiste en espuma formadora de película acuosa (*aqueous film former foam* – AFFF)

⁴⁶ Dirección General de Seguridad Privada, de la Secretaría de Gobernación.

4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

El Proyecto no involucra ningún nuevo desarrollo ni requiere la adquisición de terrenos o propiedades, por lo que no supone ningún tipo de desplazamiento físico o económico involuntario.

4.6 Conservación de la Biodiversidad y los Hábitats Naturales

Debido a que el Proyecto no contempla nuevas propiedades o el desarrollo de nuevas obras o infraestructura, no se prevé ningún impacto significativo a la vegetación o alteración a la biodiversidad.

No obstante, como parte de las actividades de extracción de fluorita en San Luis Potosí (México) y en cumplimiento con las disposiciones de las autoridades ambientales, se están llevando a cabo acciones para proteger la biodiversidad en el área de influencia de la mina. Esto incluye: la restauración de los hábitats naturales, la reubicación de las especies, la reforestación y la compensación de los efectos adversos sobre la base de las conclusiones de los estudios de impacto medioambiental. En este sentido, ORBIA trabajan en estrecha colaboración con la Comisión Nacional Forestal de México (“CONAFOR”) y proporciona fondos concurrentes para financiar un programa de pagos por servicios ambientales. Estos fondos están siendo invertidos en la conservación de alrededor de 2,000 hectáreas de bosque en la Sierra de Álvarez, Santa Catarina, a través de amplia gama de iniciativas, como la construcción las brechas cortafuego, la provisión de cámaras para el monitoreo de fauna silvestre y la provisión de equipo de radio comunicación, para el control de incendios y el mantenimiento de las carreteras.

En cuanto a la compra de materiales dentro de su cadena de abastecimiento, ORBIA realiza esfuerzos razonables para garantizar que las materias primas de sus productos se obtengan de manera responsable. Así, en 2020 se inició en todo el Grupo un programa⁴⁷ de evaluación, seguimiento y mejora ambiental de sus proveedores. Para esto adoptó el marco EcoVadis⁵ más atrás, el que evalúa a los proveedores en materia ambiental, de trabajo, derechos humanos, ética y prácticas de abastecimiento sostenible.

4.7 Pueblos Indígenas

El Proyecto, que se asienta en zonas industriales ya establecidas, no involucra ningún desarrollo de nuevas propiedades. Por esta razón no se prevé ningún impacto a las tierras o recursos de los pueblos indígenas.

4.8 Patrimonio Cultural

El Proyecto no generará ningún impacto al patrimonio cultural.

5 Acceso Local a la Documentación del Proyecto

ORBIA ofrece información adicional sobre sostenibilidad en su sitio web: <https://www.orbia.com/es/sustentabilidad/>

⁴⁷ La implementación del programa adopta una alineación de riesgo, de alcance progresivo a tres años, comenzando con Wavin en Europa y Dura-Line en 2020, cubriendo proveedores que representan 80% de nuestro gasto total en estas operaciones de marca.